Entre Ríos

AÑO DE CREACIÓN
1814

CREADOR
José Gervasio Artigas

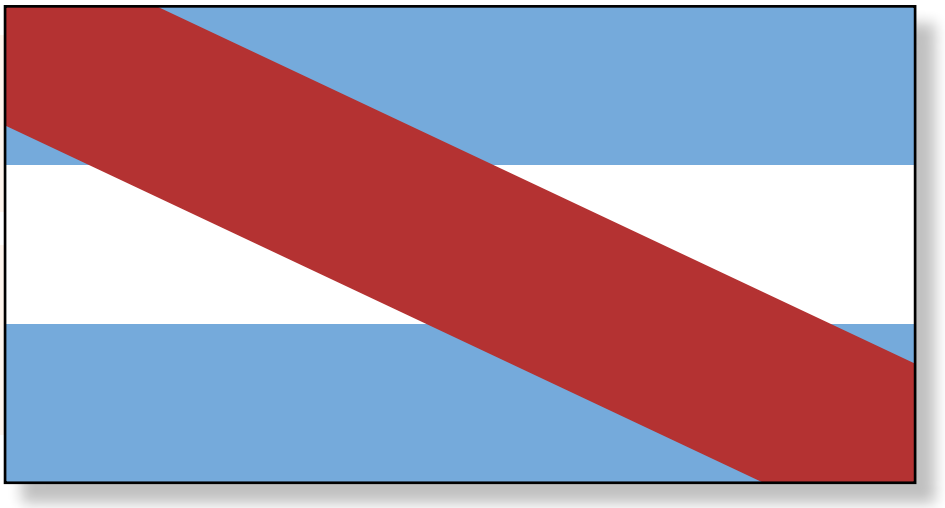

CONTEXTO HISTÓRICO

Se tomó como símbolo provincial al estandarte creado por José Gervasio Artigas en 1814. Fue adoptada en el Congreso de Oriente el 29 de junio de 1815. También fue elegida por el Supremo Entrerriano Francisco Ramírez, cuando gobernó la República de Entre Ríos.

José Gervasio Artigas

En 1987, mediante un decreto, fue declarada bandera oficial de la provincia. En el 2013, la Legislatura provincial ratificó la decisión con la sanción de la Ley 10.220.

Francisco Ramírez

El 18 de junio de 2013 se sancionó la ley Nº 10.220, que establece que el Día de la Bandera de Entre Ríos es el 19 de junio. Se eligió esa fecha para recordar el nacimiento de José Gervasio Artigas.

SIGNIFICADO DEL DISEÑO

Los colores **celeste** y **blanco** hacen alusión a la bandera nacional y a Artigas. El color **rojo** simboliza el pensamiento republicano, democrático y federal propio de la Liga de los Pueblos Libres o la Federación.

Originalmente, en la bandera creada por Artigas, el color **rojo** representaba la sangre derramada durante las guerras por la independencia de España y el Imperio luso-brasileño y el federalismo.